



ALMACENES GENERALES DEL BAJIO S.A. DE C.V.

ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO.

Reporte conforme al artículo 21 Bis 2 de la resolución que modifica las disposiciones de carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.

Almacenes Generales Del Bajío S.A. de C.V. Almacén General de depósito, durante el trimestre junio a septiembre 2023 no presento diferencias entre el tratamiento contable para efectos de la elaboración de los estados financieros a que se refiere el Artículo 21 de la resolución que modifica las disposiciones de carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.

De igual forma **LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES no solicito a esta entidad financiera la EMISIÓN O AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE CRITERIOS O REGISTROS CONTABLES ESPECIALES.**

"Los suscritos manifestamos que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la entidad contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación".

Lic. Elizabeth Espinoza Chico
Director General

C.P. Carlos Antonio Zavala Calderón
Contador General